

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	1 de 18

POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SOCOBUSES S.A.

Entrada en vigencia: Noviembre de 2018

La **SOCIEDAD COORDINADORA DE BUSES URBANOS DE MANIZALES** (en adelante SOCOBUSES S.A.) es respetuosa de los datos personales e información que le suministran sus clientes actuales, pasados y potenciales, miembros de la junta directiva, accionistas, vinculados, empleados, proveedores, visitantes, clientes, aliados comerciales y cualquier otro tercero (En adelante titulares) , dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, Decreto reglamentario 1377 de 2013, y la Ley 1266 de 2008.

Informa que la adquisición de los servicios ofrecidos, la celebración de contratos con SOCOBUSES S.A. el ingreso a cualquiera de las instalaciones de SOCOBUSES y/o la aceptación expresa o inequívoca de las presentes políticas, implica la aceptación de los Titulares de la presente Política de Privacidad y su autorización para los usos, tratamientos y demás aspectos de la ley que permite consagrar:

- Determinar las finalidades por las cuales se tratarán los datos personales en responsabilidad de SOCOBUSES S.A.
- Establecer el tiempo de almacenamiento de los datos personales.
- Determinar la ubicación de almacenamiento de los datos personales a cargo de SOCOBUSES S.A. cumpliendo con los principios de seguridad, acceso y circulación.
- Identificar el responsable del tratamiento de la información.
- Designar el acceso a datos personales por parte de los colaboradores de SOCOBUSES S.A.
- Definir los derechos de los Titulares.
- Establecer el Procedimiento, conocimiento, actualización, rectificación, revocación, supresión, eliminación y/o Inactivación.

MANUAL REGLAMENTARIO

1. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

El responsable del tratamiento de datos personales y otra información de los Titulares es la Sociedad Coordinadora de Buses Urbanos de Manizales S.A. con número de identificación tributaria - NIT. 890.800.701-7; domicilio y dirección en la Calle 20 No. 12 – 34 Manizales, Caldas, Colombia; teléfono: 884 11 31; correo electrónico: habeasdata@socobuses.com

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	2 de 18

2. OBJETIVO

Garantizar el derecho constitucional que tienen todas las personas de conocer, actualizar, rectificar, revocar, suprimir, eliminar y/o inactivar la información que se haya recopilado sobre ellas en las bases de datos o archivos de SOCOBUSES S.A.

3. ALCANCE

Esta Política aplica a todos clientes actuales, pasados y potenciales, miembros de la junta directiva, accionistas, vinculados, empleados, proveedores, visitantes, clientes, aliados comerciales y cualquier otro tercero de SOCOBUSES S.A. y a todas las bases de datos que se encuentren en poder de la empresa. A si mismo aplica para las relaciones entre SOCOBUSES S.A. como responsable y cualquiera de sus encargados.

4. DEFINICIONES/ GLOSARIO.

Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de datos personales bajo las directrices de la presente política.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales físicos o digitales que sea objeto de Tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).

Dato Público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato Personal Público: Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.

Dato Personal Privado: Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.

Dato Semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	3 de 18

Dato Sensible: Aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Política de Tratamiento o Política: Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por la empresa SOCOBUSES S.A. de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.

Proveedor: Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a la empresa SOCOBUSES S.A. en virtud de una relación contractual/obligacional.

Cliente: Toda persona, sea natural o jurídica, que obtenga la prestación de un servicio por parte de la empresa SOCOBUSES S.A.

Candidato/aspirante: Persona natural que remite su hoja de vida, sea de forma directa o a través de un tercero, y demás datos relacionados con su profesión u oficio con el fin de ser tenido en cuenta en los procesos de selección gestionados por SOCOBUSES S.A. para sus Clientes, los cuales concuerden con el perfil profesional de la persona.

Empleado/colaborador: Persona Natural que preste un servicio a SOCOBUSES S.A. en virtud de un contrato laboral.

Habeas Data: Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	4 de 18

5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas que autorice la ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.

6. DATOS RECOLECTADOS.

A continuación, se relacionan los datos recolectados de los clientes actuales, pasados y potenciales, miembros de la junta directiva, accionistas, vinculados, empleados, proveedores, visitantes, clientes, aliados comerciales y cualquier otro tercero:

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	5 de 18

- Datos de Identificación
- Datos de Contacto
- Datos Laborales
- Datos Financieros
- Datos Comerciales (Referencias)
- **Declaración de Asegurabilidad
- **Datos biométricos
- **Datos de género, estrato, hábitos de utilización del servicio.

**En relación con estos datos, por tratarse de datos considerados sensibles, su manejo se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1581 de 2012, el cual establece textualmente lo siguiente:

“Artículo 6º. Tratamiento de datos sensibles. Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.”

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros de junta directiva, accionistas, vinculados, empleados, proveedores, visitantes, clientes, aliados comerciales y cualquier otro tercero de SOCOBUSES S.A. al momento de otorgarse el consentimiento y aceptación del presente aviso de privacidad, autorizan de manera voluntaria y expresa a SOCOBUSES S.A. para:

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	6 de 18

En relación con los Datos Biométricos: Recolectar, almacenar, compartir y cotejar con distintas autoridades administrativas de control y vigilancia, nacionales o internacionales, autoridades de policía y/o judiciales, los datos biométricos obtenidos a través de los formularios, dispositivos de grabación de imagen, audio o video, ubicados en nuestras instalaciones, tales como, oficinas, terminales de operación, recepción de QRSF telefónicas, encuestas de satisfacción, entre otros.

En relación con la Declaración de Asegurabilidad: compartir y/o entregar la información allí consignada a la Compañía de Seguros que expide la póliza de seguro, así como a las autoridades y/o entidades que lo requieran en desarrollo de un proceso judicial y/o una obligación contractual.

Los datos recolectados podrán ser almacenados y/o procesados en los servidores ubicados en centros de cómputo, ya sean propios, o contratados con terceros y/o proveedores, localizados dentro o fuera del país que cumplan con las características de puerto seguro, que estén disponibles en medio físico y/o digital (magnético) directamente en las oficinas de SOCOBUSES S.A. en instalaciones de terceros y/o proveedores de SOCOBUSES S.A. lo cual es autorizado por los miembros de junta directiva, accionistas, vinculados, empleados, proveedores, visitantes, clientes, aliados comerciales y cualquier otro tercero al momento de aceptar la presente Política.

7. NOMBRE Y FINALIDAD DE LAS BASES DE DATOS.

A continuación, se relacionan las bases de datos identificadas y la finalidad correspondiente.

- Miembros de la Junta Directiva
- Accionistas
- Vinculados
- Empleados, aprendices y candidatos o aspirantes a puestos vacantes
- Proveedores/aliados
- Terceros y lesionados por accidentes de tránsito
- Clientes/Líderes juntas de acción comunal

Las bases de datos de SOCOBUSES S.A. tienen como finalidades principales:

- a) La comunicación con los Titulares para efectos comerciales o de mercadeo.
- b) Realizar gestiones de apoyo en las labores propias de SOCOBUSES S.A.
- c) Realizar análisis internos sobre hábitos de consumo del servicio.
- d) El desarrollo de proyectos, nuevos servicios y concursos.
- e) La socialización de políticas, proyectos, programas y cambios organizacionales.
- f) La realización de análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales, técnicos.
- g) La implementación de estrategias comerciales, laborales, organizacionales y de mercadeo.
- h) El control y la preservación de la seguridad en SOCOBUSES S.A.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	7 de 18

- i) Dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por leyes y normas en cabeza de SOCOBUSES S.A.

La base de datos de Miembros de la Junta Directiva tendrá las siguientes finalidades:

- a) Envío de citaciones a las juntas directivas mensuales
- b) Inscripción en la cámara de comercio cuando son nombrados como miembros de junta por primera vez
- c) Envío de correos informativos concernientes a la actividad de SOCOBUSES SA.

La base de datos de accionistas las siguientes finalidades:

Los datos e información personal de las personas naturales que llegaren a tener la condición de accionista de SOCOBUSES S.A., se considerará información reservada, pues la misma está registrada en los libros de comercio y tiene el carácter de reserva por disposición legal. No obstante, la información será revelada en los casos establecidos por las normas que regulan las sociedades anónimas no obligadas a inscribirse en el registro de valores. En consecuencia, el acceso a tal información personal se realizará conforme a lo establecido en el Código de Comercio y demás normas que regulan la materia.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los accionistas son las siguientes:

- a) Permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de la calidad de accionista.
- b) Atención a los accionistas sobre sus solicitudes y trámites
- c) Convocatorias
- d) Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del dato con La Sociedad
- e) pago de dividendos
- f) Compartirla con terceros que colaboran con la entidad en la elaboración y entrega de información, los cuales para el cumplimiento de sus encargos deben acceder en alguna medida a la información estando igualmente sujetos a las obligaciones de confidencialidad, manejo de la información y protección de datos personales a las que está sujeta esta entidad.
- g) Las demás establecidas en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios accionistas
- h) Compartir con entidades financiera para dar cumplimiento a la relación contractual de sector financiero con estas.

La base de datos de Vinculados tendrá las siguientes finalidades:

- a) Establecer contrato de vinculación y compromisos contractuales en el ejercicio de la razón social de SOCOBUSES SA.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	8 de 18

- b) Establecer control sobre los vehículos de propiedad de vinculados para el control de aspectos de asignación de conductor y cumplimiento de los requisitos de ley asociados a la tenencia de un vehículo prestador de servicio de transporte público urbano.
- c) Enviar notificaciones relativas a las responsabilidades adquiridas en el contrato de vinculación, estado de vehículos, y citación a asambleas o reuniones específicas e individuales
- d) Suministrar los datos recolectados a las autoridades de control y vigilancia, de policía, judiciales y/o administrativas, en virtud de un requerimiento legal y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de los derechos de SOCOBUSES S.A. y/o su patrimonio, en cuanto dicha defensa tenga relación con los productos y/o servicios contratados.
- e) Contactar telefónicamente para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual o para la satisfacción de los servicios que presta la empresa con el fin de presentar ante diferentes autoridades o para la información estratégica de la empresa.
- f) Contactar al Titular a través de correo electrónico para el envío de extractos, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre las partes.
- g) Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los servicios ofrecidos por SOCOBUSES S.A. o la necesidad de la implementación de nuevos servicios.
- h) Mantener vigente los datos personales de los Titulares.
- i) Contratar con terceros el almacenamiento y/o procesamiento de la información para la correcta ejecución de los contratos celebrados entre los clientes y SOCOBUSES S.A. bajo los estándares de seguridad y confidencialidad a los cuales está obligado SOCOBUSES S.A.
- j) Envío a las entidades financieras con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales entre las partes.

La base de datos de empleados/colaboradores, aprendices y candidatos o aspirantes a puestos vacantes tendrán las siguientes finalidades:

- a) Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al empleado con quien se propone entablar relaciones laborales.
- b) Mantener una comunicación eficiente de la información que se requiera en los vínculos contractuales.
- c) Realizar estudios internos sobre los hábitos del empleado con el fin de mejorar las políticas de clima organizacional.
- d) Documentar y controlar la asignación de activos de información.
- e) Suministrar cuando se requiera información a las autoridades legalmente constituidas.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	9 de 18

- f) Asignación de herramientas de trabajo para el desarrollo de sus funciones (creación de cuentas de correo corporativo, actualización de directorio de SOCOBUSES S.A, asignación de contraseñas), firmas de acuerdos de confidencialidad y no divulgación, entre otros.
- g) Verificar referencias personales y laborales durante el proceso de contratación. En caso de emergencia contactar a los familiares.
- h) Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente).
- i) Monitorear a través de sistemas de videovigilancia las actividades que se lleven a cabo en las instalaciones de Socobuses S.A., sedes, parqueaderos, terminales, vehículos con el objeto de garantizar la seguridad de los bienes y las personas relacionadas con SOCOBUSES S.A.
- j) Establecer controles de acceso tecnológicos y físicos para mantener la seguridad en la infraestructura física de las instalaciones y aplicativos de SOCOBUSES S.A.
- k) Enviar a través de cualquier medio de comunicación, electrónico o físico, informaciones y notificaciones de carácter general, institucional, comercial y/o de mercadeo, relacionadas con los servicios ofrecidos por SOCOBUSES S.A.
- l) Publicar y divulgar el uso de imágenes, datos personales, voces, fotos, sonidos y filmaciones magnéticas entre otras, durante los eventos y programas realizados por la empresa Socobuses S.A.
- m) Realizar las respectivas afiliaciones del trabajador ante fondos de pensiones, EPS, cesantías, ARL (administradoras de riesgos laborales) y cajas de compensación familiar
- n) Realizar cartas laborales de acuerdo a las solicitudes hechas por el trabajador y por la autoridad competente.
- o) Consultar la información con la que cuenta la empresa, para la realización de evaluaciones de desempeño, competencias y habilidades, planes de mejoramiento individual y su respectivo seguimiento.
- p) Utilizar los datos de carácter personal de los trabajadores, practicantes y aprendices para realizar un correcto proceso de pago, descuento e informes relativos a la nómina.
- q) Cumplir con las obligaciones contraídas por SOCOBUSES S.A. con ocasión de los vínculos labores, en especial con relación al pago de salarios, prestaciones sociales, pago de beneficios, bonos, reembolsos, y otros establecidas consagradas en el contrato de trabajo.
- r) Informar sobre programas de capacitación, inducción, re inducción y demás actividades de promoción y prevención que promueva y coordine la empresa Socobuses S.A.

La base de datos de proveedores y aliados tendrán las siguientes finalidades:

- a) Informar sobre cambios sustanciales en las políticas de tratamiento de la información de SOCOBUSES S.A.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	10 de 18

- b) Responder a las consultas y reclamos que se realicen a través de cualquiera de los canales autorizados que SOCOBUSES S.A. ponga a disposición e indicados en la presente autorización.
- c) Establecer y gestionar la relación precontractual, contractual y postcontractual de naturaleza comercial, laboral, civil y cualquier otra que surja en virtud del cumplimiento de una obligación legal o contractual a cargo de SOCOBUSES S.A.
- d) Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al proveedor con quien se propone entablar relaciones comerciales.
- e) Elaborar los documentos soporte del producto y/o servicio contratado.
- f) Atender de una manera eficiente cualquier reclamo, aclaración o solicitud.
- g) Cualquier modificación acordada previamente entre las partes se formalizará a través de los documentos soporte del producto y/o servicio contratado.
- h) Evaluar la calidad y desempeño del Proveedor en cumplimiento de sus funciones derivadas de la relación contractual.
- i) Documentar y controlar la asignación de activos de información.
- j) Cumplir con lo establecido en el estándar de relaciones con proveedores.
- k) Elaboración de directorio de proveedores de la empresa y asegurar el cumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación.
- l) Verificar referencias de otros clientes que hayan recibido el servicio brindado por un proveedor en específico.
- m) Suministrar los datos recolectados a las autoridades de control y vigilancia, de policía, judiciales y/o administrativas, en virtud de un requerimiento legal y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de los derechos de SOCOBUSES S.A. y/o su patrimonio, en cuanto dicha defensa tenga relación con los productos y/o servicios contratados.

La base de datos de terceros y lesionados en accidentes de tránsito tendrán las siguientes finalidades:

- a) Crear estadísticas para el análisis de causas y generación de acciones de mitigación de accidentes de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico de seguridad vial.
- b) Informar el procedimiento para una posible conciliación.
- c) Informar a las autoridades respectivas y a las compañías de seguros frente a requerimientos de ley.

La base de datos de Clientes/usuarios y líderes de juntas de acción comunal tendrá las siguientes finalidades

- a) Gestión de Quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	11 de 18

- b) Contactar al Titular a través de medios electrónicos: mensajería de texto, redes sociales, WhatsApp, para el envío de noticias relacionadas con campañas de fidelización, ampliación o mejora de servicio, así como la implementación de nuevos servicios.
- c) Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los servicios ofrecidos por SOCOBUSES S.A. o la necesidad de la implementación de nuevos servicios.
- d) Realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos servicios.
- e) Usar los datos suministrados por ellos de forma física y electrónica, a través de Sitios Web, correo electrónico, redes sociales, aplicaciones para teléfonos inteligentes (Smartphones), entre otros; para enviar a los correos electrónicos registrados, información acerca de nuestros servicios.
- f) Utilizar la información recibida y/o recolectada, para fines de mercadeo de sus servicios, aliados estratégicos con los que SOCOBUSES S.A. mantenga una relación de negocios, así como para la elaboración de estudios dirigidos a la satisfacción del servicio de transporte que presta para presentarse ante autoridades encargadas del otorgamiento, inspección, vigilancia y control del sector transporte.

Información y datos de menores de edad.

Los niños, niñas y adolescentes menores de edad, podrán ser usuarios de los servicios que ofrece SOCOBUSES S.A, siempre y cuando actúen debidamente representados por sus padres o por quienes tengan la patria potestad del menor.

Nota: SOCOBUSES SA sólo manejan datos de menores de edad de hijos de los trabajadores para generar actividades de bienestar, con previa autorización de los padres trabajadores de la empresa.

SOCOBUSES S.A. velará por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes menores de edad, de conformidad con lo establecido en la normatividad legal vigente.

En general, SOCOBUSES S.A. no usa, ni almacena, o realiza tratamiento alguno sobre datos personales de niños, niñas y adolescentes. Si, por algún fraude o error, se llega a tener almacenada información de un menor de edad, esta será suprimida de nuestras bases de datos de forma inmediata, una vez se conozca que el dato pertenece a un menor de edad.

En caso de que SOCOBUSES S.A. deba realizar el tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes, este se registrará según lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 o las normas que las modifiquen total o parcialmente, al igual que las que las complementen, adicionen, serán objeto de particular cuidado las siguientes:

- a) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	12 de 18

- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c) El representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- d) SOCOBUSES S.A. velará por el uso adecuado de datos recolectados, aplicando los principios y obligaciones establecidos en la Ley.

8. FORMA DE OBTENCIÓN Y DATOS SUMINISTRADOS.

SOCOBUSES S.A. podrá pedir expresamente a los Titulares o recolectar de la información entregada a la empresa los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de las Bases de Datos, los cuales podrán ser, entre otros:

- a) Su nombre y apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, dirección de domicilio y correspondencia, teléfono de contacto, correo electrónico, información familiar.
- b) Hábitos personales y hábitos de utilización del servicio de transporte, estrato o nivel socioeconómico, edad, profesión u ocupación.
- c) Antecedentes comerciales, judiciales, relaciones comerciales y familiares con otras compañías o con entidades públicas, lugar de trabajo, referencias e historia laboral, necesidades e intereses.
- d) Licencia de tránsito, licencias de conducción, administradora de riesgos laborales (ARL), empresa promotora de salud (EPS), pensiones y cesantías, referencias laborales, libreta militar e imágenes en cámaras de vigilancia u otro tipo de formatos como fotografías.

Los datos podrán ser suministrados explícitamente a SOCOBUSES S.A. mediante formatos de ingreso o vinculación, recolectados personalmente a través de sus empleados, prestadores de servicios o representantes comerciales, proveedores obtenidos mediante consulta a terceros que administren bases de datos o recolectados implícitamente de las operaciones de análisis de mercado, de grupos objetivo, adquisición o utilización de los servicios que son ofrecidos por SOCOBUSES S.A. o de los comportamientos de los Titulares como Quejas, reclamaciones, sugerencias, felicitaciones, solicitudes de cotización, encuestas, propuestas, ofertas, visita de las instalaciones, de participación en proyectos, programas y eventos, entre otros.

9. USO DE COOKIES

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	13 de 18

SOCOBUSES S.A. podrá hacer uso de cookies y otras tecnologías similares, en sus páginas web y en los dispositivos electrónicos utilizados para acceder a éstas, con el fin de conocer la procedencia, actividades o preferencias de clientes al navegar en la web, incrementar la funcionalidad, verificar que los clientes y/o usuarios cumplan con los criterios requeridos para procesar sus solicitudes y para adaptar los servicios a las necesidades de los usuarios, obteniendo la siguiente información:

- El tipo de navegador
- Sistema operativo.
- Idioma del dispositivo.
- Sitios web visitados.
- Vínculos accedidos.
- Dirección IP.
- Sitio web visitado antes de entrar a la página de SOCOBUSES S.A.
- Duración de navegación en la página web de SOCOBUSES S.A.
- Transacciones realizadas
- Fecha y Hora

Las cookies y otras tecnologías similares pueden ser deshabilitadas y eliminadas por el cliente y/o usuario cuando él lo desee.

Para este efecto, el cliente y/o usuario puede consultar y/o solicitar la ayuda del navegador de Internet que utilice.

10. ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Titular autoriza expresamente a SOCOBUSES S.A. para que éste almacene sus datos de la forma que considere más oportuna y cumpla con la seguridad requerida para la protección de los datos de los Titulares.

11. PERIODO DE ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

Los datos se conservan de acuerdo con los principios de necesidad y razonabilidad, según se mantenga la relación que ha dado origen a la recolección de información, así mismo, con arreglo a las leyes de archivo vigentes.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	14 de 18

12. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

Las medidas de seguridad con las que cuenta SOCOBUSES S.A. buscan proteger los datos de los Titulares en aras de impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados. Para ello, SOCOBUSES S.A. de forma diligente implementa medidas de protección administrativas y técnicas que razonablemente están a su alcance.

El Titular acepta expresamente esta forma de protección y declara que la considera conveniente y suficiente para todos los propósitos.

Así mismo, SOCOBUSES S.A. podrá implementar cookies para identificar la navegación de los usuarios de su página web, las cuales no identificarán los datos personales de cada usuario, de tal manera que estos pueden configurar su navegador para la notificación y rechazo de las mismas sin que esto interfiera en el acceso del usuario a la página web.

SOCOBUSES S.A. ha implementado todos los mecanismos de seguridad vigentes en el mercado acordes con sus servicios. Además, implementó la política de seguridad de la información a nivel interno en todos sus activos tecnológicos, para garantizar el correcto funcionamiento de los esquemas de seguridad sobre los datos personales. A pesar de las medidas implementadas, SOCOBUSES S.A. no se hace responsable por el uso indebido de la información recolectada por parte de terceros, que surja como consecuencia de fraude o la comisión de actos ilícitos, como tampoco del devenir como consecuencia de ataque cibernético o sustracción documental de sus archivos o bases de datos.

13. DERECHOS DE LOS TITULARES.

SOCOBUSES S.A. informa a los Titulares que, conforme a la legislación vigente, estos tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar su información, y/o revocar la autorización para su tratamiento.

En particular, son derechos de los titulares según se establece en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	15 de 18

- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

14. DEBERES DE SOCOBUSES S.A. CUANDO ACTÚE COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

Cuando SOCOBUSES S.A. actúe como responsable del Tratamiento de datos, velará por:

- a) Garantizar al Titular en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b) Solicitar la autorización al titular informándole el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo, los derechos que le asisten como titular y la identificación de los responsables del tratamiento.
- c) Conservar copia de la autorización otorgada por el titular.
- d) Entregar copia de la autorización cuando el titular o quien esté autorizado, la solicite.
- e) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- f) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- g) Actualizar la información de acuerdo a lo solicitado por el titular.
- h) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- i) Suministrar al encargado del tratamiento, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- j) Exigir al encargado del tratamiento el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- k) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- l) Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- p) Es importante anotar en este punto que la colaboración efectiva de los titulares respecto de la actualización de su información, en los datos que sean conocidos en primera instancia por ellos,

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	16 de 18

será fundamental para el cumplimiento óptimo de este deber de informar al encargado acerca de todas las novedades respecto de los datos que le hayan sido suministrados.

15. DEBERES DE SOCOBUSES S.A. CUANDO ACTÚE COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

Cuando SOCOBUSES S.A. actúe como encargado del tratamiento, velará por:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares.
- f) Contar con un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento la Ley de Protección de Datos y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.
- g) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- h) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- i) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- j) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Atendiendo a la definición que trae la ley de protección de datos acerca del encargado, actuarán como encargados de la información los proveedores de SOCOBUSES S.A. que desarrollan sus actividades, ya que, en desarrollo de éstas, se facilita la gestión comercial y de servicios de la empresa, estos proveedores podrán ser, otras firmas y profesionales especializados en áreas afines y complementarios a la propiedad intelectual como en áreas de marketing, vigilancia tecnológica, inteligencia competitiva, entre otras.

16. NORMATIVIDAD

A continuación, se relaciona la normatividad legal vigente:

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	17 de 18

- a. Ley 1581 de 2012 - Disposiciones Generales Para la Protección de Datos Personales.
- b. Decreto 1377 de 2013 - Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- c. Ley 1266 de 2008 – Disposiciones Generales del Habeas Data.
- d. Y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

17. PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS.

SOCOBUSE S.A. dispondrá de los medios y recursos para atender y gestionar las peticiones, consultas y reclamos de los titulares para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y revocar su autorización, el medio de comunicación oficial para este fin es el correo electrónico: habeasdata@socobuses.com

18. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En caso de que desee ejercer sus derechos, el Titular deberá enviar un correo electrónico o físico a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Privacidad.

El procedimiento que se seguirá para dichas comunicaciones, serán las que se indican a continuación:

Peticiones y Consultas Sobre Datos Personales: Cuando el Titular de los datos o sus causahabientes consideren que la información contenida en las bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante SOCOBUSES SA, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a SOCOBUSES S.A. con la identificación de los Titulares, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y se anexarán los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, SOCOBUSES S.A. podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
En caso de que SOCOBUSES S.A. no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al Titular, con lo cual quedará relevada de cualquier reclamación o responsabilidad por el uso, rectificación o supresión de los datos.
2. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo,

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD GENERAL, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GE-37
		VERSIÓN	3
		FECHA	15/12/2021
		PÁGINA	18 de 18

la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El retiro o supresión no procederá cuando exista un deber contractual de permanecer en la base de datos de SOCOBUSES S.A.

19. CONTACTO.

Cualquier duda o información adicional será recibida y tramitada mediante su envío a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Privacidad.

20. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.

Los datos personales incorporados en la Base de Datos estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades, que rigen a partir del mes de Noviembre de 2018 y su publicación en la página web de SOCOBUSES S.A.

Firmase y cúmplase a los 6 días del mes Noviembre de 2018.